

Los tiempos de indicativo en la tradición hispánica: motivaciones para la
construcción de su paradigma

Josefa Dorta Luis
Universidad de La Laguna

Para Aristóteles, nos dice Bertrán Russell, “los acontecimientos están dentro de una serie de tiempos, lo mismo que los objetos se hallan dentro de una serie de lugares. Al igual que un objeto tiene un lugar adecuado, un acontecimiento tiene un tiempo adecuado” [Russell 1975: 90]. El espacio y el tiempo, dice el mismo autor, eran para el filósofo griego “continuos e infinitamente divisibles”, pues “entre dos puntos de una línea, por ejemplo, hay otros puntos, y del mismo modo, entre dos momentos cualesquiera de un lapso de tiempo, hay otros momentos” [Russell 1975: 91].

Tal planteamiento será la base del sistema de tiempos verbales pues las formas del verbo serán las responsables de situar los acontecimientos que expresan dentro de la coordenada temporal haciendo referencia a un tiempo específico, con independencia de que se atribuya o no a los tiempos del verbo la única función de fechar simplemente la acción.

Precisamente, el carácter continuo e infinitamente divisible del tiempo de que hablaba Aristóteles explicaría que en la tradición hispánica el número de tiempos indicativos haya conformado sistemas muy simples y otros más complejos en cuanto al número y tipo de formas que los integran.

Este trabajo se enfoca desde la perspectiva historiográfica y tiene por objetivo dar cuenta de las motivaciones que tuvieron gramáticos de diversas épocas de la tradición gramatical hispánica para desechar o incluir determinadas formas verbales como tiempos del modo indicativo.

Russell, B. (1975): *La sabiduría de Occidente*, Madrid, Aguilar, 1975.